

Industrial de este Ayuntamiento, en el plazo concedido al efecto, se hace público que la lista definitiva de los aspirantes admitidos para tomar parte en el expresado concurso-oposición es la siguiente:

Admitidos

Don Bartolomé Jaldón Marañón.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cartaya, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental.—8.809-E.

24834 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a las bases de oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 260, de 16 de noviembre de 1976, se publican las bases de oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares de Administración General, clasificadas con el coeficiente retributivo uno coma siete.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Elche, 17 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—9.016-E.

24835 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones durante el plazo reglamentario contra la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos de este Ayuntamiento, que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 3 de agosto pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 21 de octubre último, se eleva a definitiva a los efectos reglamentarios procedentes.

De conformidad al Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de julio pasado y base cuarta de la convocatoria, se ha acordado designar el Tribunal examinador en la forma siguiente:

Presidente: Titular, don Pedro Giró Brugués, Alcalde-Presidente; suplente, don Francisco Garre Corominas, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don Francisco Gómez Simón, Técnico interino de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de la provincia.

En representación del profesorado oficial: Titular, don Ramón Guardiola Rovira, Director del Colegio «Salvador Dalí»; suplente, don José María Molinet Calverol, Director del Colegio «San Pablo».

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña: Titular, don Sergio Pasarín Rúa; suplente, don José Clará Masos.

En representación de la Corporación municipal: Titular, don Emilio Álvarez Yela, Arquitecto municipal; suplente, don Pedro Batet Baiges, Ingeniero Industrial municipal.

Secretario: Don Arturo Alvaro Alonso Guerreira, Secretario de la Corporación; suplente, don José María Bach Juan, Oficial Mayor, Técnico de Administración General.

Se hace pública la designación de los miembros del Tribunal, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, quienes podrán abstenerse de intervenir en el procedimiento, de conformidad y por las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dirigiendo escrito al señor Alcalde, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la notificación o publicación de la designación.

Igualmente, al amparo del citado artículo 8.º, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el expresado artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los escritos de los aspirantes serán dirigidos al señor Alcalde, pudiendo promoverse la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a tenor del artículo 21 de la ya referida Ley.

Verificado el sorteo público a fin de determinar el orden de actuación de los opositores, conforme al artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dio el siguiente resultado:

- 1.º D. Jaime Pallás Puigdoménech.
- 2.º D. José García Sola.
- 3.º D. José María Pereda Pérez.
- 4.º D. Pedro J. Aldámiz-Echevarría Sobrado.
- 5.º D. Pedro Salvatella Torracabota.
- 6.º D. Antonio Casellas Pladeveya.

Asimismo se hace saber que los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las diez horas, el día en el que se cumplan los treinta hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Figueras, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde-Presidente, Pedro Giró Brugués.—8.807-E.

24836 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Inca por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento sen sesión celebrada el día 4 de octubre próximo pasado, de conformidad con la base 3.ª de la convocatoria de dicha oposición, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.114 de fecha 24 de junio próximo pasado, acordó aprobar la relación de aspirantes admitidos provisionalmente, conforme sigue:

1. Carbonero Malberti, Guillermo.
2. Estrany Pastor, Juan.
3. Ferrer Espinosa, Juan Antonio.
4. Fullana Parera, Juan.
5. García Ferragut, Luis Antonio.
6. Gual Beltrán, Simón.
7. Mas Ferriol, Juan.
8. Mas Reus, Juan.
9. Morell Cotoner, Nicolás.
10. Nadal Forteza, Pedro.
11. Obrador Riera, Juan Miguel.
12. Pascual Gual, Pedro.
13. Pereyra Dupuy, Juan.
14. Puigserver Roig, Juan.
15. Ruiz Alonso, Carlos.
16. Sabater Vidal, Agustín.
17. Vidal Pallicer, Andrés.

No se excluye a ningún aspirante.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan ser formuladas las reclamaciones que se estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Expirado el plazo de quince días, sin que se presenten reclamaciones, la lista provisional de aspirantes admitidos, quedará elevada a definitiva, automáticamente.

Inca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Antonio Fluxá.—9.020-E.

24837 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró, referente a las bases de la oposición para cubrir en propiedad dieciséis plazas de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 276, de 17 de noviembre actual, publica las bases de la oposición para cubrir en propiedad dieciséis plazas de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, tres de ellas reservadas a la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Dichas plazas están encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán solicitudes durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente extracto.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia reseñado.

Mataró, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—9.025-E.